

# *Gas y electricidad en el País Vasco. Entre la singularidad, la municipalización y el suministro privado (1844-1914)\**

*Carlos Larrinaga Rodríguez*

Universidad de Granada  
larrinag67@hotmail.com

*Juan Manuel Matés-Barco*

Universidad de Jaén  
jmmates@ujaen.es

*Resumen:* Este trabajo analiza la singularidad del País Vasco como la única región de España en la que se llevó a cabo la municipalización del suministro de gas, si exceptuamos la corta experiencia de Madrid capital entre 1917 y 1922. El Ayuntamiento de Bilbao pasó a explotar directamente la fábrica de gas en 1886. Tres años más tarde hacía lo propio el de San Sebastián. A partir de ese momento el suministro de gas quedaba monopolizado por las dos entidades municipales. Esta situación coincidió con la implantación de las primeras compañías abastecedoras de la electricidad. Por estos motivos, resulta interesante estudiar el grado de competencia que se dio en estas ciudades en el terreno del suministro de energía; es decir, lo que se puede resumir como propiedad pública y gestión mercantil del gas en un contexto de competencia técnica entre esta industria y la electricidad.

*Palabras clave:* gas, electricidad, País Vasco, municipalización, empresas privadas.

*Abstract:* This paper analyses why the Basque Country was the only region in Spain (except for the short experience of metropolitan Madrid between 1917 and 1922) that municipalised its gas supply. The Bilbao City Council directly undertook the production of gas in 1886. Three

---

\* Esta investigación forma parte de los resultados del Proyecto I+D de Excelencia «La industria del gas en España: desarrollo y trayectorias regionales (1842-2008)», HAR2017-82112-P, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y Fondos FEDER.

years later, San Sebastian followed. From then on, these two municipalities monopolized the supply of gas. This experience coincided with the appearance of the first electric companies. For these reasons, it is interesting to study the degree of competition that took place in these cities within the field of energy supply. All in all, this article analyses what could be describe as public property and the commercial management of gas in a context of technological competition between this industry and electricity.

*Keywords:* Gas, Electricity, Basque Country, municipalisation, private companies.

El presente trabajo se inserta dentro de esa corriente historiográfica que en los últimos años se ha centrado en el estudio de estas dos fuentes de energía, el gas y la electricidad, desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. A este respecto, trata de complementar, para el caso vasco, los análisis llevados a cabo por autores como Fernández o Larrinaga, por ejemplo, quienes han centrado sus investigaciones en las ciudades de Bilbao y San Sebastián, principalmente<sup>1</sup>. La novedad de este trabajo reside, por consiguiente, en tratar de analizar las tres capitales vascas. Se incluye Vitoria, muy poco estudiada hasta la fecha y que vivió

---

<sup>1</sup> Alexandre FERNANDEZ: «Les entreprises étrangères de services urbains dans les villes espagnoles au XIX<sup>e</sup> siècle: les cas de Bilbao et Santander», en Hubert BONIN *et al.* (dirs.): *Transnational Companies, 19th-20th Centuries*, París, Plage, 2002, pp. 320-321; *id.*: «Cambio tecnológico y transformaciones empresariales: gas y electricidad en Bilbao y en Burdeos (ca. 1880-ca. 1920)», *Historia Contemporánea*, 25 (2002), pp. 319-342, esp. p. 326; *id.*: «Razón empresarial y razón política: las empresas municipales de gas (y electricidad) de Bilbao y Burdeos durante el primer tercio del siglo XX», comunicación presentada al IX Congreso de la AEHE, Murcia, 2008; *id.*: *Un progressisme urbain en Espagne. Eau, gaz, électricité à Bilbao et dans les villes cantabriques, 1840-1930*, Pessac, Presses Universitaires de Bordeaux, 2009; *id.*: «1885-1889: la municipalización de las fábricas de gas de Bilbao y San Sebastián», comunicación presentada al XI Congreso de la AEHE, Madrid, 2014; Carlos LARRINAGA: «Los orígenes del gas en San Sebastián (1860-1871). El proceso administrativo», *Mundaiz*, 47 (1994), pp. 97-118; *id.*: «¿Hacia una singularidad vasca en el suministro de gas? De la empresa privada queda la municipalización en la segunda mitad del siglo XIX. El caso de Bilbao», en Isabel BARTOLOMÉ, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Jesús MIRÁS (eds.): *Globalización, nacionalización y liberalización de la industria del gas en la Europa latina (siglos XIX-XXI)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 238-242, y Juan Manuel MATÉS-BARCO y Alicia TORRES-RODRÍGUEZ (coords.): *Los servicios públicos en España y México*, Madrid, Sílex, 2019.

una experiencia diferente a las otras ciudades. El objetivo es mostrar una visión global que permita conocer las diferentes trayectorias —marcadas por una desigual evolución económica—, a pesar de encontrarse en una realidad política semejante.

En este sentido, este artículo aspira a insertarse en una bibliografía más amplia de carácter nacional en la que problemáticas como las que se analizan en este texto han sido también abordadas recientemente por otros autores<sup>2</sup>. De hecho, para nuestro análisis partimos de un marco geográfico acotado, el País Vasco (en concreto, sus capitales), y un marco cronológico específico, desde mediados del siglo XIX, cuando se pusieron en marcha las primeras iniciativas gasistas en Bilbao, y la Primera Guerra Mundial, cuando la electricidad empezaba a ser una realidad patente, aunque sin ser aún predominante, como habrá ocasión de ver.

Así pues, la singularidad del País Vasco se refiere a que fue la única región de España en la que se produjo la municipalización del suministro de gas, con la salvedad de la corta experiencia de Madrid capital entre 1917 y 1922; aunque no fueron los únicos servicios que se municipalizaron. En el caso que nos ocupa, contamos con dos experiencias: en 1886 el Ayuntamiento de Bilbao pasó a explotar directamente la fábrica de gas; tres años más tarde hacía lo propio el de San Sebastián. En Vitoria, en cambio, el suministro siguió siendo de carácter privado. Desde finales de la década de 1880, en Bilbao y San Sebastián el suministro de gas quedaba monopolizado por las dos entidades municipales, si bien, al mismo tiempo, coincidía con la implantación de las primeras compañías abastecedoras de electricidad. En efecto, desde finales del siglo XIX

---

<sup>2</sup> Véanse, sobre todo, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: «El alumbrado público en la Andalucía del primer tercio del siglo XX: una lucha desigual entre el gas y la electricidad», *Historia Contemporánea*, 31 (2005), pp. 601-625; Alberte MARTÍNEZ-LÓPEZ (coord.): *La industria del gas en Galicia*, Barcelona, Fundación Gas Natural, 2009; Isabel BARTOLOMÉ, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Jesús MIRÁS (eds.): *Globalización, nacionalización y liberalización de la industria del gas en la Europa latina (siglos XIX-XXI)*, Madrid, Marcial Pons, 2017; Alfonso BALLESTERO: *El gas natural en España*, Madrid, LID, 2017; Pere-A. FÀBREGAS: *Naturgy. 175 años de compromiso con la energía y la sociedad*, Barcelona, Planeta-Naturgy, 2018, y Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS, Alberte MARTÍNEZ-LÓPEZ y Jesús MIRÁS: «La energía en las ciudades andaluzas y gallegas: del monopolio del gas a la competencia de la electricidad (1845-1935)», *Ayer*, 122 (2021), pp. 99-128.

y, sobre todo, al doblar la centuria, empezaron a surgir las primeras compañías eléctricas, deseosas de captar mercado tanto en la iluminación como en el suministro de fuerza a las gasistas. Por tales motivos, resulta interesante estudiar el grado de competencia que se dio en estas ciudades en el terreno del suministro de energía. Es decir, lo que podríamos resumir como propiedad pública y gestión mercantil del gas en un contexto de competencia técnica entre el gas y la electricidad.

Dicho esto, para explicar la singularidad del fenómeno de la municipalización en Bilbao y San Sebastián cabe apelar a la excepcionalidad del régimen fiscal de las provincias vascas determinada por los conciertos económicos, instrumentos que marcaron la vida económica de estas, en especial las costeras, hasta el estallido de la Guerra Civil y que contribuyó a su desarrollo económico<sup>3</sup>. Gracias a este régimen fiscal inaugurado en 1878, los ayuntamientos vascos dispusieron de capital suficiente para ofertar determinadas prestaciones. A la postre, dispusieron de capacidad financiera para invertir en algunos servicios gracias a los ingresos que recaudaban, sobre todo mediante los arbitrios. Es cierto que las grandes protagonistas de las negociaciones con el Ministerio de Hacienda —y, en consecuencia, de los conciertos— fueron las diputaciones, que, a su vez, controlaban las cuentas y el personal de los ayuntamientos; pero la ventaja de estos radicó en disponer de liquidez para invertir. En el régimen común, las diputaciones se financiaban con los repartimientos o participaciones en los ingresos del Estado y desde 1911, cuando desaparecieron en el régimen común los arbitrios, casi la única vía de recaudación que les quedó fueron las licencias. En las provincias forales, sin embargo, y en el caso concreto de Bilbao y San Sebastián, en momentos de fuerte crecimiento urbano, los ingresos aumentaron por licencias, arbitrios y participación en las contribuciones territorial e industrial. De manera que, disfrutando de semejante base financiera, pudieron o bien municipalizar los servicios o bien hacer una contrata con una cierta fortaleza. Incluso, otra vía de financiación de ayuntamientos como los de Bilbao o San Sebastián fue la representada por las Cajas de Ahorro Municipales.

---

<sup>3</sup> Eduardo J. ALONSO OLEA: *El concierto económico (1878-1937). Orígenes y formación de un derecho histórico*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1995.

En definitiva, la mayor capacidad financiera de los ayuntamientos vascos más importantes, como los de Bilbao y San Sebastián, explicaría el proceso de municipalización de determinados servicios públicos como el gas, pudiendo hablar, por consiguiente, de una cierta singularidad vasca. Por el contrario, los ayuntamientos de régimen común tenían escasa capacidad de autofinanciación y dependían en exceso de las transferencias del Estado (sobre todo, desde 1911); por tanto, era más difícil municipalizar servicios. Hacía falta un capital del que carecían, por lo que, en general, terminaron dependiendo de una empresa dispuesta a hacer la inversión<sup>4</sup>.

Con este planteamiento, para la realización de este artículo nos hemos basado en fuentes primarias y secundarias. En el primer caso, hemos contado con los ricos fondos documentales que sobre esta materia existen en el Archivo Foral de Bizkaia y en el Archivo Municipal de San Sebastián. Aunque el primer archivo quedó muy afectado con las inundaciones de 1983, afortunadamente, y aun habiendo algunos documentos en mal estado, lo cierto es que contamos con un bloque documental amplio para la cronología que aquí abordamos. Para el caso de Vitoria, la bibliografía de la época nos ha sido de gran utilidad, habida cuenta de que, como ya se ha dicho, no experimentó un proceso de municipalización como los producidos en las fábricas de gas de Bilbao y San Sebastián. De ahí que su huella documental en el archivo municipal sea bastante inferior. Además, junto a estas fuentes primarias hemos trabajado con las fuentes secundarias, continuando con una labor investigadora que nos ocupa desde hace varios años.

---

<sup>4</sup> Eduardo J. ALONSO OLEA: *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco (1839-1978). Una «esencia» de los derechos históricos*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999; íd.: «Los presupuestos municipales, 1800-1997», en Joseba AGIRREAKZUENAGA y Susana SERRANO (eds.): *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao/Bilboko Udal agitean barrera, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1999, pp. 164-80; íd.: «Cuentas y presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao (1937-1979)», en Joseba AGIRREAKZUENAGA y Mikel URQUIJO (dirs.): *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura (1937-1979)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008, pp. 45-97, y Joseba AGIRREAKZUENAGA y Eduardo ALONSO OLEA (eds.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia, 1500-2014*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2014.

El trabajo se articula en tres grandes apartados. En el primero analizamos la posición de monopolio del gas a partir de mediados del siglo XIX, cuando empiezan a plantearse las primeras iniciativas gasistas en el alumbrado tanto en el conjunto de España como en el País Vasco. Es una fase caracterizada por el nacimiento de las primeras empresas de gas y las primeras instalaciones dedicadas fundamentalmente al alumbrado. Las antiguas formas de energía para iluminación fueron cediendo ante una tecnología nueva como era el gas. Semejante situación de predominio gasista se mantuvo hasta la década de 1880, fecha a partir de la cual, en un segundo apartado, analizamos las primeras iniciativas eléctricas. Estaríamos hablando de empresas muy pequeñas que empezaban a amenazar a las gasistas en tanto en cuanto suponían una forma de energía novedosa, más segura y con enorme versatilidad. Su aparición coincidió, incluso, con un momento de una cierta tirantez en las relaciones entre algunas gasistas y las autoridades municipales, como fue el caso de Bilbao, donde finalmente se optó por la municipalización. Por último, en el tercer apartado abordamos la competencia entre las gasistas y las eléctricas a partir de principios del siglo XX, cuando las segundas se capitalizaron y empezaron a ganar cuotas de mercado, sobre todo en lo que a fuerza motriz y calefacción se refiere. Por último, cierran el artículo unas breves conclusiones.

### **Monopolio del gas, de 1844 hasta la década de los ochenta**

La implantación del gas se debió a un proceso progresivo que supuso una importante innovación en los países desarrollados. Dejando al margen esas tentativas que se llevaron a cabo en los siglos XVII y XVIII, lo que podríamos denominar como la era del gas empezó a dar sus pasos a principios de la siguiente centuria. De suerte que su implantación se produjo primero en Gran Bretaña y después en otros países del continente<sup>5</sup>, donde su desarrollo fue

---

<sup>5</sup> Malcom E. FALKUS: «The Early Development of the British Gas Industry, 1750-1815», *Economic History Review*, 35, 2 (1982), pp. 217-234; Serge PAQUIER y Jean-Pierre WILLIOT: «Origine et diffusion d'une technologie nouvelle au XIX<sup>e</sup> siècle», en Serge PAQUIER y Jean-Pierre WILLIOT (dirs.): *L'industrie du gaz en Europe aux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*, Bruselas, Peter Lang, 2005, pp. 21-44; Leslie TOMORY: «Com-

algo más lento<sup>6</sup>. En España hubo que esperar a la década de 1840 para ver las primeras fábricas de gas. En concreto, en 1842 la luz de gas iluminó las Ramblas de Barcelona, registrándose al año siguiente la Sociedad Catalana para el Alumbrado de Gas, con un capital de seis millones de reales<sup>7</sup>. Se inauguraba así una primera etapa de implantación de fábricas de gas en distintas localidades españolas, alcanzando las veinticinco en 1861, de las que al menos doce directa o indirectamente estaban bajo promoción extranjera. Estaríamos hablando de ciudades con un cierto volumen de población (Madrid) o en su mayoría próximas al mar para asegurarse el suministro de carbón con el que producir el gas, sobresaliendo, sin duda, las once gasistas de Cataluña<sup>8</sup>. Se trataría de un balance un poco pobre si tenemos en cuenta, por ejemplo, que para 1820 todas las ciudades

---

petition and Regulation in the Early History of the London Gas Industry, 1800-1830», *London Journal*, 39, 2 (2014), pp. 120-141; Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: «Introducción: políticas y servicios públicos en la Europa sur-occidental», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 9 (2015), pp. 13-17; Juan Manuel MATÉS-BARCO: «La regulación de los servicios públicos de gas y agua en Gran Bretaña (1800-1914)», en Isabel BARTOLOMÉ, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Jesús MIRÁS: *Globalización, nacionalización y liberalización de la industria del gas en la Europa latina (siglos XIX-XXI)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 45-74.

<sup>6</sup> Ole HYLTOFT: «Making Gas: The Establishment of the Nordic Gas System, 1800-1870», en Arne KAIKSER y Marika HEDIN (eds.): *Nordic Energy Systems: Historical Perspectives and Current Issues*, Canton, Science History Publications, y Leslie TOMORY: *Progressive Enlightenment. The Origins of the Gaslight Industry, 1870-1820*, Cambridge, MIT Press, 2012.

<sup>7</sup> Carles SUDRIÀ: «Notas sobre la implantación y el desarrollo de la industria del gas en España, 1840-1901», *Revista de Historia Económica*, 2 (1983), pp. 103-104; Mercedes ARROYO: *La industria del gas en Barcelona, 1841-1933*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1966, pp. 31-34; Pere-A. FÀBREGAS: *Gas Natural Fenosa, de Barcelona al mundo*, Barcelona, Gas Natural Fenosa, 2014, pp. 11-48; Carles SUDRIÀ y Anna M. AUBANNEL: *Història de la indústria del gas a Catalunya*, Barcelona, Fundació Gas Natural Fenosa, 2017, pp. 19-20, y Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Carles SUDRIÀ: «La transición de la industria del gas de carbón al gas natural: dos modelos, España y Cataluña», *Revista de Historia Industrial*, 71 (2018), pp. 121-149.

<sup>8</sup> Carles SUDRIÀ: «Notas sobre la implantación...», pp. 105-107; Pere-A. FÀBREGAS: «La estrategia de la implantación de la industria del gas en España (1826-2010)», en Isabel BARTOLOMÉ, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Jesús MIRÁS (eds.): *Globalización, nacionalización y liberalización de la industria del gas en la Europa latina (siglos XIX-XXI)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 30-33; Florentino MOYANO: *Un model d'empresa energètica local: «Gas Reusense» (1854-1969)*, Madrid, LID, 2012; *id.*: *L'enllumenat públic a la ciutat de Reus (1855-1965). Dels fanals de gas a les lampades elèctriques*, Tarragona, Arola Editors, 2013, y Mercedes FERNÁNDEZ-

británicas con una población superior a 50.000 habitantes contaban con suministro de gas<sup>9</sup>. Lo que significa que las antiguas fuentes de energía no desaparecieron de forma inmediata. Más bien lo contrario, pues el gas solo se estableció en un principio en las calles céntricas de las ciudades, no en los barrios periféricos.

Centrándonos ya en el País Vasco, Bilbao fue la única ciudad que llegó a contar con una fábrica de gas dentro de esta primera etapa, que, como se ha dicho, llegaría hasta 1861. Es verdad que la capital vizcaína era entonces una ciudad más bien pequeña<sup>10</sup>, aunque con nuevas oportunidades económicas tras el final de la Primera Guerra Carlista y el traslado de las aduanas desde el interior a la costa y la frontera (Decreto de 21 de octubre de 1841), lo que supuso un gran paso en la conformación del mercado nacional. Además, Bilbao contaba con puerto exterior, facilitando, como ya se ha indicado, la llegada de carbón por esta vía. Por tanto, y en tales circunstancias, no es extraño que el 17 de julio de 1844 el alcalde de la villa recibiese una carta fechada en Brest y firmada por John B. Stears en representación de la Compagnie Générale et Provinciale du Gaz<sup>11</sup>. La verdad es que este ingeniero británico no solo se dirigió al alcalde de Bilbao, sino también, en la misma fecha, al de La Coruña. Para entonces esta compañía contaba con servicio de gas en más de cincuenta localidades de Inglaterra y unas pocas en Francia. Todo parece indicar que Stears utilizó una carta tipo en ambos casos, puesto que buscaba una expansión del negocio gasista en España y Portugal (Lisboa), donde la implantación de esta industria era aún escasa<sup>12</sup>. Para

---

PARADAS: «La regulación del suministro de gas en España (1842-1935)», *Revista de Historia Industrial*, 61 (2016), pp. 49-78.

<sup>9</sup> Leslie TOMORY: «Competition and Regulation in the Early History of the London Gas Industry, 1800-1830», *London Journal*, 39, 2 (2014), pp. 120-141.

<sup>10</sup> En 1857 la población de Bilbao rozaba los 18.000 habitantes. Véase Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (ed.): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA, 2001, p. 153. Por su parte, San Sebastián en 1860 contaba con 14.115 habitantes. Véase Félix LUENGO: *San Sebastián. De su destrucción a la ciudad contemporánea*, San Sebastián, Txertoa, 2000, p. 39. Por último, Vitoria contaba ese mismo año con 18.728 habitantes (<https://www.ine.es/>).

<sup>11</sup> Carta de Stears al alcalde de Bilbao, 17 de julio de 1844, Archivo Foral de Bizkaia (en adelante, AFB), Bilbao, 2, 0435/084.

<sup>12</sup> Alberte MARTÍNEZ-LÓPEZ (dir.), Jesús MIRÁS y Elvira LINDOSO: *La industria del gas en Galicia: del alumbrado por gas al siglo XXI, 1850-2005*, Madrid, LID, 2009, p. 24.

ello no dudó en dirigir su estrategia hacia tres ciudades medias, portuarias y con un cierto dinamismo económico en esos años: Bilbao, La Coruña y Cádiz, aunque lo cierto es que terminaría fracasando en estos tres intentos<sup>13</sup>.

En el caso de Bilbao, la propuesta de Stears suscitó interés y, de hecho, en carta del 12 de diciembre, dirigida de nuevo al alcalde, adjuntaba un proyecto de contrato de alumbrado de gas, el cual habría de servir de base para el remate del mismo<sup>14</sup>. No obstante, el alcalde ordenó que una comisión estudiase la propuesta, que la consideró aceptable, ya que suponía un ahorro respecto del sistema de aceite vigente en la villa. Si este costaba unos 52.000 reales de vellón (rv) anuales, el nuevo sistema supondría un coste de 49.213,18 rv, a razón de seis maravedíes para los nueve primeros años y cinco para los nueve siguientes<sup>15</sup>. En realidad, el ahorro tampoco era tan grande, por lo que pudieron influir otros factores, como la idea de modernidad vinculada al alumbrado de gas, existente en otras muchas ciudades europeas<sup>16</sup>. Aunque lejos de otorgarle el suministro a Stears, el Ayuntamiento decidió darle publicidad por si hubiese otras propuestas, de suerte que se fijó el remate para el 1 de marzo de 1845, si bien no llegó a celebrarse por ser suspendida por el propio consistorio sin apenas explicaciones. En verdad, todo parece indicar la existencia de un nuevo grupo empresarial interesado en hacerse cargo del suministro de gas en Bilbao. En concreto, un consorcio que ya se había hecho cargo del alumbrado de Bayona y cuyo representante era el ingeniero y empresario Louis Laty, bien relacionado con algunos comerciantes e inversores locales<sup>17</sup>.

El Ayuntamiento decidió entonces publicar su propio pliego de condiciones en el que se recogían aspectos de la propuesta de

---

<sup>13</sup> Para Bilbao, véanse Alexandre FERNÁNDEZ: *Un progressisme urbain...*, pp. 105-109, y Carlos LARRINAGA: «¿Hacia una singularidad vasca...», pp. 238-242. Para el caso de La Coruña, véase Alberte MARTÍNEZ-LÓPEZ (dir.), Jesús MIRÁS y Elvira LINDOSO: *La industria del gas en Galicia...*, pp. 24-25. Para Cádiz, véase Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: *La industria del gas en Cádiz (1845-2012)*, Sabadell, Fundación Gas Natural Fenosa, pp. 33-37.

<sup>14</sup> Carta de Stears al alcalde de Bilbao, 12 de diciembre de 1844, AFB, Bilbao, 2, 0199/002.

<sup>15</sup> Informe del 29 de diciembre de 1844, AFB, Bilbao, 2, 0199/002.

<sup>16</sup> Alexandre FERNÁNDEZ: *Un progressisme urbain...*, p. 107.

<sup>17</sup> Alexandre FERNÁNDEZ: «Les entreprises étrangères...», pp. 320-321.

Stears y algunas de las condiciones fijadas para el alumbrado en Cádiz y en Bayona. La subasta se celebró el 15 de abril, ganándola Laty, ya que Stears volvió a presentar su oferta inicial, mientras que el francés optó por hacer una rebaja muy considerable: cinco maravedís por hora y boquilla los nueve primeros años y tres los otros nueve. Parece claro que Laty supo moverse con mucha más habilidad que Stears, quien no contó con los apoyos locales suficientes y fue incapaz de hacer una propuesta más ajustada ante la posibilidad de otro competidor. El hecho de que no visitase Bilbao y de que se hubiese instalado en Cádiz hace pensar que estaba más atento a obtener la contrata de esta ciudad que la de la capital vizcaína, aunque la subasta gaditana celebrada el 30 de abril tampoco la ganó<sup>18</sup>. Con este fracaso terminó la aventura de Stears en España, quien no pudo lograr ninguno de los objetivos que se había marcado en 1844.

Louis Laty actuaba como representante de un grupo empresarial que se constituyó el 27 de enero de 1846 en Lyon, la *Société pour l'Éclairage de la Ville de Bilbao*. De manera que el contrato de abastecimiento no se celebró hasta el 30 de abril de 1847. Aquí el Ayuntamiento de Bilbao se comportó siguiendo la pauta general del resto de municipios españoles, es decir, recurriendo al alumbrado público de gas mediante una empresa privada siguiendo el procedimiento de la concesión. El liberalismo económico dominante así lo aconsejaba, aunque también es cierto que los municipios carecían de competencias para gestionar directamente los servicios públicos. Aunque tampoco debemos olvidar que los ayuntamientos carecían de los recursos financieros, técnicos y de gestión necesarios para hacerse cargo de una infraestructura tan novedosa como la del gas<sup>19</sup>. Incluso, no es de extrañar que fuese una compañía extranjera la que, como ya se ha dicho, se hiciese con la concesión. Por lo general, este tipo de sociedades contaban con experiencia técnica y comercial y muchas veces con canales de acceso a los importantes capitales que eran necesarios<sup>20</sup>. Pese a que cono-

---

<sup>18</sup> Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: *La industria del gas en Cádiz...*, p. 37.

<sup>19</sup> Francisco COMÍN: *Historia de la Hacienda Pública*, vol. II, *España (1808-1996)*, Barcelona, Crítica, 1996, p. 324, y Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: *La industria del gas en Cádiz...*, p. 37.

<sup>20</sup> Francesca ANTOLÍN: «Las empresas de servicios públicos municipales», en

cían las dificultades que padecían los consistorios a la hora de asumir el coste del alumbrado, las gasistas concurren en estas subastas para darse a conocer y tratar de captar futuros clientes, esta vez en el sector privado<sup>21</sup>.

Esta estrategia también la llevó a cabo la Société pour l'Éclairage de la Ville de Bilbao desde que encendiera los primeros candelabros el 16 de diciembre de 1847. Primero había que demostrar las ventajas del gas en el alumbrado público para, a continuación, expandir el mercado privado, cuyos precios, además, eran más remunerativos. De todos modos, en el caso de Bilbao, la Société tuvo la doble ventaja de que poco después de la subasta se decidiese aumentar el número de luces, con lo que el Ayuntamiento vería incrementado su coste, y porque de dieciocho años se pasó finalmente a veintidós, lo que aumentaba el plazo de amortización del capital fijo, toda vez que la empresa se comprometió a montar la fábrica de gas y a instalar los tubos de distribución. Precisamente, semejante coste de establecimiento hacía que los convenios de estos años concediesen a la empresa adjudicataria el privilegio exclusivo del alumbrado de las calles, con lo cual se creaba un auténtico monopolio. Era, como ya se ha advertido, la manera de acceder más adelante al consumidor privado, en número muy reducido en una ciudad más bien pequeña como era Bilbao a mediados de los cuarenta del siglo XIX.

Los años transcurridos hasta principios de la década de 1860 no revistieron mayores problemas y se podría decir que las relaciones entre el Ayuntamiento y la empresa fueron buenas. Estas empeoraron a principios de esos años, coincidiendo, además, con una fase de cierta consolidación de la industria del gas en España<sup>22</sup>,

---

Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA (dirs.): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 309, y Alberto RUIZ-VILLAVARDE: «Reflexiones sobre la gestión de los servicios urbanos del agua: un recorrido histórico del caso español», *Agua y Territorio*, 1 (2013), pp. 31-40.

<sup>21</sup> Mercedes ARROYO: *La industria del gas en Barcelona...*, p. 35; Jesús MIRÁS: «La transición de los paradigmas energéticos en las ciudades españolas entre la Restauración y la Guerra Civil: del gas a la electricidad», en Isabel BARTOLOMÉ, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Jesús MIRÁS (eds.): *Globalización, nacionalización y liberalización de la industria del gas en la Europa latina (siglos XIX-XXI)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, p. 197.

<sup>22</sup> Alexandre FERNANDEZ: *Un progressisme urbain...*, p. 107.

con esas veinticinco fábricas registradas en 1861 y con cambios e incluso transferencias en algunas ciudades que tenían implantado el sistema (Madrid, Sevilla o Santander, por ejemplo)<sup>23</sup>. Así, el principal conflicto entre el Ayuntamiento y la Sociéte se derivó de la pretensión de esta de suministrar gas no solo a la estación del ferrocarril Tudela-Bilbao, sino también a las anteiglesias de Abando y Begoña, aún no integradas en Bilbao, lo que según las autoridades municipales contravenía los términos del contrato. Parece claro que la compañía deseaba a toda costa aumentar su clientela. Finalmente, en 1864 fue posible el acuerdo, comprometiéndose la Sociéte a mantener la calidad del servicio y permitiendo el consistorio la expansión a esas dos anteiglesias, que terminarían formando parte de la capital vizcaína en 1870 y 1925, respectivamente. A este respecto, no hay que olvidar que el futuro ensanche de Bilbao se plasmaría en los terrenos de Abando, por lo que la compañía estaba muy interesada en lograr este suministro con vistas a aumentar su número de consumidores privados. De hecho, la decisión en 1868 de aumentar la fábrica parece responder a estas buenas perspectivas, justo un año antes de vencer el contrato (31 de diciembre de 1869)<sup>24</sup>.

En este contexto de cambios que se observa en la industria del gas en la España de los años sesenta hay que destacar una nueva iniciativa en otra ciudad vasca, también capital de provincia y portuaria, San Sebastián. Solo que en este caso el proceso fue muy distinto al seguido en el resto de las localidades españolas<sup>25</sup>. Próximo a expirar el contrato del alumbrado por aceite, desde el Ayuntamiento se instó a las fuerzas vivas de la ciudad a hacerse cargo del suministro de gas. Precisamente, lo que se pretendía desde el consistorio era evitar los problemas que se estaban dando con las compañías privadas en algunas ciudades<sup>26</sup>. Por consiguiente, el 18 de julio de 1860 se reunieron en la casa consistorial algunos de los personajes locales más importantes del momento, acordando la insta-

---

<sup>23</sup> Carlos LARRINAGA: «¿Hacia una singularidad vasca...», p. 246.

<sup>24</sup> Alexandre FERNANDEZ: *Un progressisme urbain...*, p. 107.

<sup>25</sup> Carlos LARRINAGA: «Los orígenes del gas en San Sebastián...», pp. 97-118.

<sup>26</sup> Para una visión general, véase Dionisio GARCÍA DE LA FUENTE: *La Compañía Española de Gas, S. A. (CEGAS). Más de cien años de historia*, Valencia, CEGAS, 1984.

lación del gas en la ciudad, el rechazo del procedimiento de la licitación pública por contratistas y la creación de una comisión que analizase estos temas y decidiese entre el protagonismo del Ayuntamiento o la creación de una asociación de vecinos<sup>27</sup>. Al final se optó por la constitución de una sociedad de vecinos accionistas, tratando de evitar que personas ajenas a la ciudad se hiciesen cargo de este servicio, si bien este planteamiento no estaba reñido con la rentabilidad. Simplemente, la diferencia estribaba en que los socios debían ser vecinos de San Sebastián, quienes serían beneficiarios tanto de los dividendos de la sociedad como de la buena calidad del servicio.

En este sentido, el Ayuntamiento estaba dispuesto a pagar 40.000 rv por el servicio de alumbrado de gas a la sociedad que se constituyese. Esta quedó formada de manera provisional el 23 de marzo de 1861, de suerte que en diciembre del año siguiente quedó inaugurado el alumbrado de gas. No obstante, los conflictos habidos entre el Ayuntamiento y los Ministerios de Fomento y de Gobernación y los cambios legislativos sobre sociedades anónimas retrasaron la constitución definitiva de la Empresa del Alumbrado de Gas de San Sebastián hasta el 7 de diciembre de 1869. Como previamente se había acordado un plazo de veinte años de explotación a partir de dicha constitución definitiva de la sociedad, este se prolongó hasta 1889, aunque, como se ha dicho, el servicio se había inaugurado en diciembre de 1862.

Esta nueva etapa en el suministro de gas en San Sebastián coincide, asimismo, con una nueva fase en el abastecimiento de gas en Bilbao, toda vez que, como ya se ha dicho, el contrato del Ayuntamiento con la Sociéte caducaba el 31 de diciembre de 1869. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante todos estos años, esta vez el consistorio preparó un extenso pliego de condiciones para el suministro de gas de alumbrado público y privado, sin dejar nada al azar y estableciendo unas condiciones administrativas y técnicas muy detalladas<sup>28</sup>. Así, a la subasta de junio de 1869 solo se presentó Héctor Roche, director de la fábrica de gas y, por tanto, representante de la Sociéte pour l'Éclairage de la Ville de Bilbao.

---

<sup>27</sup> Archivo Municipal de San Sebastián (en adelante, AMSS), Sec. A, Neg. 12, Ser. I, Lib. 99, Exp. 6.

<sup>28</sup> Contrato con Héctor Roche, AFB, Bilbao, 2, 0585/079.

El hecho de que esta empresa llevara suministrando gas a Bilbao desde hacía años era una ventaja indudable, ya que tenía la infraestructura construida. Por el contrario, una nueva empresa hubiese tenido que hacer una inversión inicial muy considerable, lo que pudo constituir una barrera de entrada a otros competidores, más aún cuando en la contrata se establecía un plazo de quince años, demasiado corto en estos casos, si bien el Ayuntamiento podría prorrogarlo en otros diez.

Eso sí, se le concedía la exclusividad del suministro, lo que, a la postre, suponía otorgarle el monopolio del gas en la villa, en contra de la Ley Municipal de 1877 que lo prohibía expresamente. No obstante, aquí radicaba el verdadero negocio de la concesionaria, más aún cuando los grandes costes de establecimiento ya estaban hechos. La compañía habría de aprovechar las posibilidades de aumentar sus clientes privados, sobre todo, cuando la discusión del futuro ensanche era ya una realidad, retrasada en cierta medida por el estallido de la nueva guerra carlista. En concreto, este conflicto afectó muy duramente a la fábrica de gas, con importantes desperfectos, y al abastecimiento, sin bien es cierto que las relaciones entre el Ayuntamiento y la empresa empeoraron desde 1871, cuando se produjeron alteraciones en el suministro<sup>29</sup>. En verdad, las pérdidas ocasionadas por la conflagración —no compensadas— aumentaron aún más los roces entre el Ayuntamiento y la Sociéte, de manera que, finalizando la contrata en 1884, desde principios de esa década el malestar con la compañía era tal que ya empezaron a plantearse nuevas posibilidades de suministro. Incluso en 1882 el propio alcalde de Bilbao propuso crear una comisión que se encargase de este asunto, llegando esta a la conclusión de que lo mejor era que fuese el propio municipio el que se encargase de suministrar el alumbrado directamente, por lo que se optó por poner fin al contrato<sup>30</sup>. Este caducaba el 31 de diciembre, de forma que, pasado un periodo de transición y llegado a un acuerdo con la Sociéte, el 1 de marzo de 1886 la fábrica de gas pasó a estar directamente explotada por el Ayuntamiento<sup>31</sup>. Por

---

<sup>29</sup> Carlos LARRINAGA: «¿Hacia una singularidad vasca...», pp. 251-252.

<sup>30</sup> Informe del 17 de septiembre de 1884, AFB, Bilbao, 3, 0393/003.

<sup>31</sup> Carta del alcalde a Ceferino Esteban Roldán del 27 de febrero de 1886, AFB, Bilbao, 3, 0393/004.

primera vez en España nos encontramos con un caso de municipalización de un servicio público<sup>32</sup>.

Por lo que a Vitoria se refiere<sup>33</sup>, el primer intento por establecer el alumbrado de gas data de 1846, aunque no salió adelante. Es probable que no reuniese ni las condiciones demográficas ni técnicas (carencia de proximidad a un puerto) ni económicas como para contar con un servicio de estas características. Con todo, unos años más tarde, en 1854, el Ayuntamiento estableció unos requisitos para la instalación del alumbrado a gas y se anunció la subasta, siendo declarada dos veces desierta. Pese a ello, hubo nuevos intentos posteriores, como en 1856 o en 1857, cuando Melitón Martín y Cía. se hizo con la adjudicación del suministro, transfiriéndola seguidamente a la Compañía General de Crédito en España (en adelante, CGCE), domiciliada en Madrid. La operación volvió a fracasar, por entender esta sociedad que el negocio habría de ser ruinoso. Finalmente, el contrato quedó sin valor y el Ayuntamiento se quedó con los 20.000 reales de fianza depositados por la CGCE. En 1861 hubo una nueva propuesta de Eduardo S. Kirchner, quien, pese a adjudicarse la concesión, se vio obligado a renunciar al proyecto por no encontrar socios capitalistas. Por fin, al año siguiente fue posible verificar la subasta. El 9 de mayo de 1862 José Kincaid se dirigía al Ayuntamiento solicitando que se aceptasen sus condiciones para el establecimiento del alumbrado por gas. El consistorio aceptó y la subasta tuvo lugar el 6 de agosto, adjudicándosele Kincaid.

La concesión se fijó por un plazo de veinte años. El precio de suministro para alumbrado público se estableció, para los seis primeros años, en 0,20 rv por hora y luz, y los demás años a 0,15 rv. Por su parte, el alumbrado particular se pagaría a 2,20 rv el metro cúbico. El número de faroles se fijó en 256, que luciendo 390.500 horas anuales suponían un gasto de 78.100 rv. Pasados los seis primeros años, este coste se reduciría a 58.575 rv. Cabe pensar que los planes de la llegada del ferrocarril a Vitoria y lo que este medio de transporte ha-

---

<sup>32</sup> Sobre la municipalización, véase Nuria MAGALDI: *Los orígenes de la municipalización en España*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 2012.

<sup>33</sup> Salvo que se indique lo contrario, para el suministro de gas en Vitoria, véase Martín LEONARD: *La fuerza motriz en Vitoria*, Bilbao, Imprenta, Litografía y Encuadernación de L. Dochao, 1907, pp. 18-24.

bría de suponer para la mejora de sus comunicaciones e incluso de remodelación de la ciudad debieron haber influido en José Kincaid para hacerse cargo de este servicio a través de la sociedad denominada Empresa de Gas Vitoriana. Si bien, temeroso de la buena marcha del negocio, por si acaso logró una subvención de 50.000 rv del Ayuntamiento pagados en dos plazos. De hecho, las cosas no fueron demasiado bien para esta compañía, pues, por un lado, no consiguió extender suficientemente el suministro privado, que, como se ha dicho, era mucho más remunerador, y, por otro, tuvo graves problemas de explotación durante la Segunda Guerra Carlista. Así las cosas, en 1882 finalizó la concesión y se hizo una nueva subasta. A ella acudieron la Empresa de Gas Vitoriana, la Sociedad General de Alumbrado de España y Portugal, la The Hammond Electric and Power Supply Company Ltd. y la Compañía Vitoriana de Gas.

La subasta se celebró el 6 de mayo de 1882, estableciéndose otros veinte años para el suministro del servicio de 320 faroles al coste de 28.000 pesetas. La ganó José González de Lopidana, quien la transfirió a Ricardo Miguel de Álava. Este y un grupo de socios capitalistas constituyeron en Madrid la mencionada Compañía Vitoriana de Gas en 1883. Con una duración de veinte años, se fijó un capital de 500.000 pesetas representado por 1.000 acciones, pudiéndose emitir otras 500.000 pesetas en obligaciones. Con el precedente de la Empresa de Gas Vitoriana, parecería que la nueva concesionaria trataría de conseguir más consumidores privados para obtener beneficios, toda vez que limitarse solo al alumbrado público no era lo más ventajoso. Sin embargo, no fue así, y lejos de expandir el negocio privado, en la medida en que el suministro del alumbrado público se deterioró, algunos abonados particulares se dieron de baja. Las malas condiciones del aprovisionamiento provocaron quejas y reclamaciones del Ayuntamiento. Algunas tiendas volvieron a las lámparas de petróleo y el Círculo Vitoriano optó por la luz eléctrica. En verdad, todo hace pensar que falló la estrategia; que se quiso obtener beneficios a costa de disminuir la calidad del servicio público en vez de haberse centrado en aumentar los abonados privados. También debió influir que los miembros del consejo residían en Madrid, lejos de la capital<sup>34</sup>. Sea como fuere, lo cierto

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 24.

es que en estas condiciones se fundó la Eléctrica Vitoriana en 1892 y cuatro años más tarde, en 1896, el Ayuntamiento rescindió el contrato con la Compañía Vitoriana de Gas.

### Primeras iniciativas eléctricas

Para comprender mejor el malestar del consistorio con la Sociéte pour l'Éclairage de la Ville de Bilbao hay que tener en cuenta, asimismo, dos aspectos. En primer lugar, los avances que se estaban produciendo en materia de alumbrado en la segunda mitad del siglo XIX. No en vano los contratos de esos años introducían, por lo general, la denominada «cláusula del progreso de la ciencia», en virtud de la cual la compañía se comprometía, según el contrato de adjudicación de 1869 con el Ayuntamiento, a introducir en la capital vizcaína, tres años después, aquellos medios de alumbrado que fuesen más baratos y se hubiesen probado con éxito en ciudades de más de 80.000 habitantes. En realidad, se empezaban a atisbar ya las posibilidades de la electricidad. De hecho, los orígenes de la industria eléctrica española se remontan a mediados del siglo XIX, gracias a los primeros ensayos de electricidad practicados en Barcelona<sup>35</sup>. Y, en segundo lugar, es preciso volver a mencionar la Ley Municipal de 1877, al no permitir a los ayuntamientos la concesión del monopolio del servicio de iluminación, que era lo que había buscado en todo momento la Sociéte. En un contexto de ausencia de competencia e ignorando, en buena medida, la cláusula del progreso, la compañía había basado sus expectativas remunerativas en el nuevo ensanche de Bilbao, a costa, según esgrimía el Ayuntamiento, de falta de inversiones y empeoramiento del servicio. Cabe pensar en que su posición monopolística hubiese desincentivado las inversiones necesarias para mantener la calidad del mismo. Al menos, eso es lo que se ponderaba desde el consistorio y sirvió de base para poner en marcha la municipalización.

---

<sup>35</sup> Mercedes ARROYO y Gerardo NAHM: «La Sociedad Española de Electricidad y los inicios de la industria eléctrica en Cataluña», en Horacio CAPEL (dir.): *Las tres chimeneas*, vol. I, Barcelona, FECSA, 1994, pp. 31-33, y Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: «La industria eléctrica y el negocio del alumbrado en España (1901-1935)», *Ayer*, 71 (2008), pp. 245-265.

En ese contexto de conflictos entre el Ayuntamiento de Bilbao y la Soci t , en 1881 Constancio Brouck, de Madrid, se dirigi  al consistorio para recibir informaci n sobre el suministro de gas con el objeto de hacer una contraoferta de alumbrado el ctrico<sup>36</sup>. Estas iniciativas ir an a m s tras la creaci n de la comisi n ya mencionada en 1882. Por ejemplo, la compa n a barcelonesa Telefon a, Fuerza y Luz El ctrica ofrec a la instalaci n de un servicio de alumbrado el ctrico en vez de a gas. Incluso hubo contactos con la empresa brit nica Hammond y C a., tambi n especializada en suministro de electricidad<sup>37</sup>. Tales iniciativas coincid an con esa «fase experimental» se alada por Maluquer<sup>38</sup> cuando, a finales de los setenta y principios de los ochenta, algunas ciudades espa olas empezaron a plantearse el cambio de alumbrado a gas por el el ctrico.

No obstante, hasta 1883 no se produjo el primer encendido de arcos voltaicos en algunas calles de Bilbao. En efecto, la catalana Sociedad Espa ola de Electricidad se adjudic  el contrato a modo de ensayo el 1 de mayo de ese mismo a o. Conviene se alar este  ltimo matiz, «a modo de ensayo», ya que, en realidad, la Soci t  pour l' clairage de la Ville de Bilbao segu a manteniendo la exclusividad del alumbrado p blico. Caso semejante al de otras ciudades espa olas, como, por ejemplo, Barcelona, donde la Sociedad Lebon tambi n ten a la exclusiva<sup>39</sup>. Dicho acuerdo fue firmado entre el alcalde de Bilbao, Eduardo Victoria de Lecea, y Tom s J. Dalmau, hijo del afamado  ptico y constructor de material cient fico Francisco Dalmau Faura y director gerente de dicha sociedad. Esta hab a sido fundada en Barcelona en 1881 por iniciativa tanto de Tom s Dalmau como del ingeniero Narciso Xifra. Con un capital nominal inicial de tres millones de pesetas y un desembolso de solo el 30 por 100 de su valor, entre los fundadores aparec a un reducido grupo de personajes con un papel destacado en la econom a barcelonesa de la  poca. As  las cosas, muy pronto se conver-

---

<sup>36</sup> Carta de Constancio Brouck al alcalde de Bilbao del 16 de abril de 1881, AFB, Bilbao, 1, 0010/057.

<sup>37</sup> AFB, Bilbao, 3, 0392/004.

<sup>38</sup> Jordi MALUQUER: «Panorama el ctrico espa ol hasta 1944», en Gonzalo ANES (dir.): *Un siglo de luz. Historia empresarial de Iberdrola*, Madrid, Iberdrola, 2006, pp. 53-96, esp. p. 54.

<sup>39</sup> Mercedes ARROYO y Gerardo NAHM: «La Sociedad Espa ola de Electricidad...», p. 39.

tiría en una de las empresas pioneras y más importantes de España en construcción de material eléctrico y suministro de fluido, aunque terminaría fracasando, sobre todo por la baja cuota de mercado y por el limitado volumen de inversión. A este respecto, la entrada de capital extranjero en 1889 no fue suficiente y la firma desapareció en 1894<sup>40</sup>. Estaríamos hablando de unos años de dura competencia con el gas. La electricidad era demasiado cara, lo que tenía que ver con el alto precio del carbón y con el elevado consumo del mismo a causa del empleo de una tecnología poco eficiente<sup>41</sup>. A su vez, desde 1886 en Europa y 1890 en España, los mecheros Auer contribuyeron a reducir el consumo de gas en la iluminación, lo que favorecería a las empresas de gas<sup>42</sup>. Pero, además, en una fase inicial de innovación y difusión incipiente de la electricidad, no es extraño que las compañías exigieran precios altos como consecuencia de unos costes de producción elevados, atendiendo a la búsqueda de rentas. Por el contrario, el alto precio a pagar por esta innovación era signo de distinción social<sup>43</sup>.

En el mencionado contrato<sup>44</sup> se detallaba el material de instalación a suministrar por la empresa por valor de 26.005,5 pesetas, así como los útiles y material de reserva, cuyo coste se elevaba a 4.197,75 pesetas. El Ayuntamiento se obligaba a pagar cinco pesetas diarias a cada uno de los tres operarios contratados por la empresa en concepto de manutención. Lo haría hasta el 1 de junio, de suerte que, a partir de esa fecha, les abonaría 12,5 pesetas en concepto de salario y manutención hasta que algunos empleados del

---

<sup>40</sup> Jordi MALUQUER: «Los pioneros de la segunda revolución en España: la Sociedad Española de Electricidad (1881-1894)», *Revista de Historia Industrial*, 2 (1992), pp. 124-142, y Mercedes ARROYO y Gerardo NAHM: «La Sociedad Española de Electricidad...», pp. 25-51.

<sup>41</sup> Jordi MALUQUER: «Los pioneros...», p. 140.

<sup>42</sup> Isabel BARTOLOMÉ: *La industria eléctrica en España (1890-1936)*, Madrid, Banco de España, 2007, p. 40; Joan Carles ALAYO-MANUBENS y Francesc Xavier BARCA-SALOM: «Las técnicas de fabricación utilizadas en las fábricas de gas españolas (1842-1972)», en Isabel BARTOLOMÉ, Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS y Jesús MIRÁS (eds.): *Globalización, nacionalización y liberalización de la industria del gas en la Europa latina (siglos XIX-XXI)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 141-171.

<sup>43</sup> Alexandre FERNANDEZ: «Cambio tecnológico y transformaciones empresariales...», p. 326.

<sup>44</sup> Escritura de contrato para el alumbrado eléctrico en la villa de Bilbao, 1 de mayo de 1883, AFB, Bilbao, 2, 0071/030.

propio consistorio hubiesen sido instruidos en el manejo de las máquinas y aparatos. Este dato es importante si tenemos en cuenta dos cosas: la primera es la determinación de las autoridades municipales de ensayar un tipo de alumbrado distinto al del gas, que tantos problemas estaba dando, y la segunda tiene que ver con el deseo expreso del Ayuntamiento para que sus operarios se formasen en esta nueva tecnología. En un momento en que se estaba planteando la municipalización del servicio de alumbrado público, el contar con personal capacitado resultaba de especial importancia. Por otro lado, la empresa se obligaba a instalar una máquina motriz fija para el abastecimiento del alumbrado eléctrico, mas, no habiéndole sido posible, de forma provisional emplazó una máquina locomóvil hasta el 25 de julio de ese año sin coste alguno para el municipio. Pero si para esa fecha el Ayuntamiento no hubiese instalado una máquina motriz, la locomóvil seguiría funcionando por cuenta del consistorio pagando un alquiler de 400 pesetas al mes.

El Ayuntamiento finalmente terminó alquilando la locomóvil a la Sociedad Española de Electricidad para continuar con el ensayo. Un ensayo que solo duró unos meses, pues el 6 de enero de 1884 un incendio fortuito devastaba la barraca en la que se hallaba el motor y los aparatos destinados al suministro del fluido. La mayor parte de la maquinaria quedó destruida, aunque por fortuna la locomóvil solo fue dañada ligeramente. Se daba así al traste con esta primera experiencia, aunque la valoración de la misma fue muy positiva según la comisión de alumbrado, que estimaba en cerca de 120.000 pesetas el presupuesto para instalar de forma más extensiva y fija este tipo de iluminación<sup>45</sup>. Como se aprecia, estamos ante un modelo inicial de pequeñas instalaciones productoras de electricidad a base de carbón y ubicadas aún en las cercanías de los centros de consumo, toda vez que el transporte de energía a larga distancia seguía siendo un reto.

Ahora bien, a diferencia del gas, no es posible hablar de un retraso español en la implantación de la electricidad, ya que corrió en paralelo a otros países europeos<sup>46</sup>. Por ejemplo, en el caso que

---

<sup>45</sup> AFB, Bilbao, 2, 0076/044.

<sup>46</sup> Carles SUDRIÀ: «Un factor determinante: la energía», en Jordi NADAL, Albert CARRERAS y Carles SUDRIÀ (eds.): *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 318-327, e Isabel BARTOLOMÉ: *La industria eléctrica...*

nos ocupa, el primer alumbrado eléctrico en San Sebastián data de 1882. En concreto, desde el Ayuntamiento se insistió en que una ciudad de verano no podía ser ajena a esta innovación. De ahí que se firmara un contrato con la londinense Hammond y Cía. para el establecimiento de dieciséis luces sistema Brush con el objeto de que iluminasen tres de las principales calles de la ciudad durante cinco horas hasta el 15 de octubre, con posibilidad de prorrogar la temporada, como así se hizo<sup>47</sup>.

Al margen de estas iniciativas públicas existe constancia de otras provenientes del sector privado, orientadas básicamente al consumo interno de las propias empresas, que se aventuraron en la implantación de la energía eléctrica en sus instalaciones. Tal es el caso de algunas pequeñas empresas industriales como la de Tapia y Sobrino de Deusto (1882), a las que más tarde se sumaron otras como la de Pozondo-Adolfo Arraiza (1885), E. Coste y Vildósola de Bilbao (1887) y Garraizábal y Cía. de Yurreta (1892). Con todo, dado el fuerte desarrollo industrial de Vizcaya en esos años, fueron las grandes empresas las que más fácilmente consiguieron adoptar la electricidad, ya que disponían de mejores medios económicos y técnicos. De hecho, no les resultó complicado acoplar a sus máquinas de vapor algunos generadores eléctricos para lograr la iluminación de sus instalaciones. Así, destacarían firmas tan conocidas como Altos Hornos de Bilbao, la Sociedad Española de Dinamita, Papelera del Cadagua o Tubos Forjados, entre otras<sup>48</sup>.

Semejante desarrollo de la electricidad suscitó un renovado interés en el Ayuntamiento sobre la posibilidad de instalar una central eléctrica para el suministro de grandes consumidores privados, como el Nuevo Teatro, el Banco de España, el Banco de Bilbao o algunas sociedades recreativas. Para ello se encargó la realización de un anteproyecto al ingeniero de caminos Valentín Gorbeña, quien en su memoria del 1 de enero de 1889 escogió un terreno próximo a la Estación del Norte. La erección de esta central eléctrica junto a la terminal tenía sus ventajas: ubicada en el nuevo ensanche, relativamente cerca del casco histórico de la ciudad y bien comunicada con el puerto por ferrocarril para el suministro de carbón a las má-

---

<sup>47</sup> AMSS, Sec. A, Neg. 12, Ser. II, Lib. 109, Exp. 8.

<sup>48</sup> Joseán GARRUÉS: *Empresas y empresarios en Navarra: la industria eléctrica, 1888-1896*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, p. 70.

quinas de vapor. Aunque, finalmente, el proyecto no salió adelante por los elevados costes de inversión que suponía (248.000 pesetas) y el recelo de una buena parte de los concejales, que entendían que ese servicio no debía ser suministrado por el consistorio, sino por una empresa privada<sup>49</sup>.

En verdad, esta primera negativa tampoco fue definitiva, pues desde el propio Ayuntamiento enseguida se empezaron a explorar alternativas más baratas que pudiesen complementar el suministro de gas con el de electricidad y dar así un nuevo aire de modernidad a una ciudad en pleno crecimiento. En lugar de apostar por una central eléctrica nueva, como la planteada por Gorbeña, se pensó en adosar un pabellón a la casa de máquinas de bombeo de agua para instalar la maquinaria. Se abrió entonces un concurso para la instalación de cuarenta y seis focos de arcos voltaicos en distintas calles y paseos de la villa, resultando ganadora la propuesta de Thomson-Houston International Electric Company de Hamburgo<sup>50</sup>. De suerte que, para diciembre de ese mismo año, se encendieron las primeras luces, si bien las pruebas de recepción de la instalación no se llevaron a cabo hasta el 18 de febrero de 1890, fecha a partir de la cual se contarían los tres meses de garantía<sup>51</sup>.

Ahora bien, en paralelo a esta iniciativa municipal, el 11 de marzo de 1889 Bergé y Cía. solicitó una autorización para instalar una central eléctrica en un terreno próximo a la estación del ferrocarril del Norte y dedicarse al suministro privado. Como ya se ha dicho, la idea inicial había sido de Gorbeña y, de hecho, fue finalmente este ingeniero, como director gerente de la compañía *Electra. Compañía General de Electricidad*, quien, en noviembre de ese mismo año, solicitó la autorización para erigir la central eléctrica en las proximidades de dicha estación y establecer así la primera red de suministro de electricidad privada en la capital vizcaína mediante un sistema tanto aéreo como subterráneo. En realidad, por la documentación consultada, no sabemos si Bergé y Cía., primera firma en ser autorizada a llevar a cabo dicha instalación, cedió la concesión a *Electra* o simplemente se retiró de la operación por causas que ignoramos. No obstante, sí conviene señalar que, gracias

---

<sup>49</sup> AFB, Bilbao, 3, 0414/030.

<sup>50</sup> Acta del 21 de marzo, AFB, Libro de actas de Bilbao, 1889, fols. 27r-30r.

<sup>51</sup> Acta del 5 de marzo, AFB, Libro de actas de Bilbao, 1890, fols. 9r-11v.

a esta primera propuesta de Bergé y Cía., el Ayuntamiento de Bilbao redactó unas primeras condiciones generales de concesión de alumbrado eléctrico al que someterse las empresas interesadas en este negocio, como fue el caso de Electra<sup>52</sup>.

## Competencia técnica entre el gas y la electricidad

Los numerosos ensayos llevados a cabo en el terreno de la electricidad pronto pusieron de manifiesto la existencia de una competencia técnica entre aquella y el gas. En un principio dicha competencia se circunscribió al alumbrado público, de suerte que algunas capitales de provincia que no habían instalado el gas optaron directamente por el alumbrado eléctrico<sup>53</sup>. Así pues, las llamadas fábricas de primera generación fueron las que construyeron los primeros mercados y captaron los primeros clientes, siendo empresas de provisión y gestión de servicio de alumbrado público y privado mediante pequeñas centrales y limitadas redes de distribución en baja tensión en algunas zonas urbanas<sup>54</sup>. Sin embargo, pronto dicha competencia se trasladaría al campo del suministro de fuerza motriz. Y aquí es donde en realidad las posibilidades de la electricidad fueron cada vez mayores y es lo que, en cierta medida, nos permite hablar de una mayor competencia entre el gas y la electricidad, siempre teniendo en cuenta la modestia de las cifras de esta última, pues todavía en 1910 la capacidad instalada de la industria eléctrica en España no ofrecía más del 5 por 100 del consumo bruto total de energía, siendo el País Vasco una de las zonas de mayor éxito en su recepción<sup>55</sup>.

Ateniéndonos al aprovisionamiento de alumbrado público, el gas, tanto en Bilbao como en San Sebastián, siguió desempeñando un papel decisivo. En la primera de estas capitales, la causa principal de la municipalización, en el contexto ya mencionado, no fue

---

<sup>52</sup> AFB, Bilbao, 3, 0414/031.

<sup>53</sup> Jesús MIRÁS: «La transición de los paradigmas energéticos...», pp. 200-201.

<sup>54</sup> Gregorio NÚÑEZ: «Cien años de evolución institucional en el sector eléctrico en España», en Gregorio NÚÑEZ y Luciano SEGRETO (eds.): *Introducción a la historia de la empresa en España*, Madrid, Abacus, 1994, p. 226.

<sup>55</sup> Isabel BARTOLOMÉ: *La industria eléctrica...*, p. 51.

técnica, sino sobre todo presupuestaria. El Ayuntamiento de Bilbao pretendía administrar y gestionar la fábrica para lograr cantidades suplementarias. De hecho, la ya denominada Fábrica Municipal de Gas en un principio no llegó a tener personalidad jurídica propia, de manera que su tutela fue ejercida por la Comisión de Industrias, formada por cinco miembros del consejo municipal. En consecuencia, aparte de seguir suministrando el servicio prestado hasta la fecha por la Societé, el objetivo fundamental era convertirse en una fuente de ingresos para las arcas municipales. De suerte que, una vez solventados los gastos del traspaso de las instalaciones a manos municipales, la fábrica de gas se convirtió en un medio de obtención de ganancias del Ayuntamiento. De acuerdo con las *Memorias* presentadas por los responsables de la fábrica, las cantidades aportadas a la hacienda bilbaína durante la década de 1890 fueron una media de 214.300 pesetas, cuando, por ejemplo, el total de ingresos municipales en 1898-1899 fue de 6.996.986 pesetas<sup>56</sup>. Pese a suponer un ingreso modesto, se puede decir que, hasta principios de siglo, la fábrica constituyó un buen negocio, centrado no solo en el suministro de gas propiamente dicho, sino también en la venta de subproductos, en especial cok, pero, asimismo, aguas amoniacaes y alquitrán. Por el contrario, desde comienzos de la siguiente centuria, los ingresos empezaron a descender sensiblemente, con solo 44.754 pesetas en 1903, por ejemplo. Las causas residieron tanto en la competencia de la electricidad como en la fuerte subida de los precios del carbón<sup>57</sup>.

Si nos fijamos en el consumo de gas tras la municipalización, se observa un crecimiento de más del 116 por 100 entre 1886 y 1904. Si bien estamos hablando de una cifra considerable, es necesario hacer algunas precisiones. En primer lugar, un descenso en picado (del 40 por 100) del suministro de alumbrado privado entre 1897 y 1904, sin duda como consecuencia de la competencia ejercida por la electricidad. Y es que, como se verá más adelante, en esa década se fue constituyendo un incipiente mercado eléctrico en

---

<sup>56</sup> Alexandre FERNANDEZ: *Un progressisme urbain...*, pp. 238-241; para el presupuesto municipal de Bilbao, Eduardo Alonso OLEA: «La hacienda municipal bilbaína: una historia de misterio, 1876-1936», *Bidebarrieta*, 13 (2003), pp. 169-189, esp. p. 179.

<sup>57</sup> Alexandre FERNANDEZ: *Un progressisme urbain...*, p. 242.

el que empezaron a operar varias compañías. A este respecto no debemos olvidar que estas se dirigieron fundamentalmente al consumo privado. Ahora bien, sí se constata una importancia cada vez mayor en el apartado de motores para la generación de fuerza motriz y calefacción. Esto nos indica el desarrollo de nuevos usos del gas, ya no vinculado casi en exclusiva a la iluminación. De hecho, estos dos conceptos pasaron de representar el 1,5 por 100 del total consumido en 1886-1887 a más del 15 por 100 en 1904, lo que nos da una buena idea del peso de estas modalidades en el empleo del gas. Y, en segundo lugar, se observa un aumento considerable del alumbrado público, donde el suministro de gas siguió siendo el prevalente. En un momento en que se estaba dando una expansión urbanística vinculada al ensanche, las necesidades de aprovisionamiento de gas fueron a más y la fábrica estuvo en condiciones de poder afrontarlo. En consecuencia, el incremento en el consumo de gas en Bilbao estuvo determinado fundamentalmente por el alumbrado público.

## CUADRO 1

*Fábrica Municipal de Gas de Bilbao. Evolución del consumo de gas  
(en m<sup>3</sup>), 1886-1904*

<i>Años</i>	<i>Abonados contador</i>	<i>Abonados fijos (caño libre)</i>	<i>Motores, calefacción</i>	<i>Total consumo privado</i> <sup>(1)</sup>	<i>Total consumo público</i> <sup>(2)</sup>	<i>TOTAL</i>
1886-1887	598.830	54.312	21.754	686.344	759.554	1.445.898
1887-1888	605.773	56.914	37.977	711.076	892.521	1.603.597
1888-1889	664.173	62.489	49.461	886.301	888.418	1.774.719
1889-1890	717.063	64.336	92.534	886.301	1.044.599	1.930.900
1890-1891	771.792	67.830	129.826	982.688	1.245.282	2.227.970
1891-1892	835.322	34.892 <sup>(3)</sup>	118.330	1.004.139	1.236.235	2.240.374
1892-1893	901.870	1.920	102.811	1.022.773	1.285.018	2.307.791
1893-1894	1.029.206	1.920	119.670	1.170.696	1.633.341	2.804.037
1894-1895	1.082.635	1.920	117.474	1.226.025	1.720.803	2.946.828
1895-1896	1.062.427	1.920	113.045	1.200.751	1.814.989	3.015.740
1896-1887	1.045.578	2.160	121.324	1.075.187	1.860.095	3.056.610
1897-1898	982.132	3.800	159.683	1.173.598	2.057.747	3.231.345
1898-1899	910646	4.000	222.492	1.167.393	2.055.724	3.223.120

Años	Abonados contador	Abonados fijos (caño libre)	Motores, calefacción	Total consumo privado <sup>(1)</sup>	Total consumo público <sup>(2)</sup>	TOTAL
1899-1900	860.057	20.333	272.061	1.184.592	1.812.649	2.997.241
2.º sem. 1900	437.657 <sup>(4)</sup>	20.5321 <sup>(4)</sup>	167.803 <sup>(4)</sup>	625.992	969.196	1.595.188
1901	779.130	10.423	353.888	1.164.594	1.717.934	2.882.528
1902	726.177	24.318	412.778	1.183.653	1.867.325	3.050.978
1903	634.879	10.633	498.917	1.167.252	1.831.258	2.998.510
1904	635.174	8.186	482.143	1.135.669	1.996.822	3.132.491

<sup>(1)</sup> Se incluye, cuando lo haya, los metros cúbicos de hospitales y de abonados de fuera de la villa.

<sup>(2)</sup> Se incluye el consumo del alumbrado público, las dependencias municipales, los kioscos de música, festejos y la fábrica y sus pertenecidos (incluidas las pérdidas).

<sup>(3)</sup> Supresión de este servicio desde el 1 de enero de 1892.

<sup>(4)</sup> Datos de Alexandre FERNANDEZ: *Un progressisme urbain...*, p. 243.

Fuente: Memorias de la fábrica de gas (en AFB).

Como ya se ha visto anteriormente, desde principios del siglo XX, los ingresos generados por la fábrica de gas empezaron a disminuir<sup>58</sup>. Algo debido tanto al nivel de equipamiento alcanzado para esa fecha como a la ya mencionada competencia de la electricidad. Pero, además, a la hora de considerar estos ingresos habría que señalar que las inversiones fueron más bien bajas, lo que hizo que las instalaciones estuviesen muy envejecidas en esos primeros años de esa centuria. Si el Ayuntamiento se había quejado ya del servicio en el momento de la municipalización, en las dos décadas que llevaba a su cargo las inversiones realizadas habían sido pocas, además de hallarse la fábrica ubicada en plena trama urbana. En un momento

<sup>58</sup> Como esta tónica continuó en los años venideros, en 1905 el alcalde Gregorio Balparda planteó la renuncia a la administración municipal por otra más acorde a una empresa industrial, abriendo un largo debate que se prolongó hasta 1914, cuando finalmente se optó por constituir un consejo de administración mixto, compuesto por seis concejales y cuatro vecinos, para mejorar los criterios de gestión de la empresa. Medida un tanto tardía si tenemos en cuenta que en San Sebastián se habían aprobado unas bases de organización y funcionamiento parecidas el 5 de diciembre de 1905. Véase AFB, 1, 0620/018.

de expansión del consumo, y, por tanto, de la producción, las dependencias de la fábrica se estaban quedando pequeñas. De ahí que al poco de la municipalización se pensara en la posibilidad de erigir una nueva fábrica más amplia y moderna con la que poder aumentar la producción y rebajar el precio<sup>59</sup>, aunque lo único que se hizo fue comprar en 1903 un terreno anejo para ser destinado a almacenaje. Parece claro que los responsables de la fábrica no estaban por la labor de llevar a cabo cuantiosas inversiones en unas nuevas instalaciones, sino que lo que deseaban era lograr el mayor beneficio posible. Algo, por otro lado, que amenazaba con una auténtica quiebra técnica, en plena expansión de la electricidad<sup>60</sup>.

En efecto, a principios de la década de 1890 se fueron constituyendo las primeras empresas dedicadas al negocio eléctrico propiamente dicho. Estaríamos hablando de pequeñas sociedades que producían electricidad de origen térmico mediante máquinas de vapor, aunque también algunas empezaron a utilizar los saltos hidráulicos de ciertos ríos vizcaínos, si bien estos eran muy pequeños. Así, en esos años nacieron la ya mencionada Electra. Compañía General de Electricidad (1890) —que, como se ha visto, llevó a cabo la primera instalación de alumbrado y fuerza motriz en la capital vizcaína—, Electra del Nervión (1894), Electra Ibaizábal (1896), la Compañía Vizcaína de Electricidad (1896) y Electra de Bedía (1896)<sup>61</sup>. Ubicadas cerca de los centros de consumo, como eran Bilbao y los municipios de la Ría, en plena expansión industrial y demográfica, estas empresas de producción y/o distribución de electricidad empezaron a operar en mercados poco regulados, sometiéndose, eso sí, a los dictámenes de la Ley Municipal de 1877, que otorgaba a los ayuntamientos la competencia en materia de alumbrado. En consecuencia, se vieron obligadas a cumplir con los requisitos establecidos en cuanto a ocupación de suelo público (colocación de postes, primero, distribución subterránea, después) y en cuanto a seguridad.

---

<sup>59</sup> *Memoria sobre el estado y marcha de la fábrica de gas*, Bilbao, Casa Misericordia, 1889, pp. 10-11, y *Memoria sobre el estado y marcha de la fábrica de gas*, Bilbao, Casa Misericordia, 1890, pp. 14-15.

<sup>60</sup> Alexandre FERNANDEZ: *Un progressisme urbain...*, pp. 246-249.

<sup>61</sup> Alexandre FERNANDEZ: «Cambio tecnológico y transformaciones empresariales...», p. 326.

También por estas mismas fechas se cuenta con las primeras iniciativas privadas para la instalación de luz eléctrica en San Sebastián. A principios de 1890 se creó la Compañía Eléctrica de San Sebastián, solicitando ese mismo año al Ayuntamiento la instalación de una fábrica y cables subterráneos para el suministro eléctrico a particulares. A los dos años estaba ya en disposición de ofrecer el servicio<sup>62</sup>. En una ciudad floreciente de veraneo y con una burguesía ávida de nuevos negocios, no es de extrañar que pronto surgieran nuevas iniciativas en este sentido. Por un lado, en octubre de 1892 la compañía Latioule y Coca, en nombre de la parisina Société d'Éclairage Électrique, solicitaba el permiso para instalar luz eléctrica a partir de dos saltos de agua, sistema que se venía empleando en ciudades como Gerona, Barcelona, Cádiz o Madrid, así como en algunas localidades del País Vasco como Durango y Bilbao<sup>63</sup>. Por otro lado, en 1897 otras dos compañías, con sus respectivos saltos de agua, Berasaluce y Mayicas y Ubarrechena Hermanos y Cía., se dirigían al Ayuntamiento para solicitar autorización para producir fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz<sup>64</sup>. Semejante incipiente mercado eléctrico de consumo privado suscitó incluso un vivo debate en el seno del Ayuntamiento con vistas a incorporar la fuerza hidráulica en el alumbrado público con el fin de mejorar la calidad del mismo, al entender que el de gas era insuficiente. Aprovechando la nueva traída de aguas del río Añarbe para el consumo de agua potable, se decidió emplear su fuerza hidráulica para la generación de electricidad, de suerte que, el 29 de junio de 1899, San Sebastián pudo inaugurar cien lámparas eléctricas, modernizando sensiblemente su alumbrado<sup>65</sup>.

No obstante, a pesar de este primer impulso eléctrico, lo cierto es que la generalización de la electricidad no fue tarea fácil tanto por su precio, al principio elevado, como por la resistencia de las compañías de gas, que se opusieron a la expansión de las eléctricas. El hecho de contar muchas de ellas con concesiones prácticamente

---

<sup>62</sup> AMSS, Sec. A, Neg. 12, Ser. II, Lib. 109, Exp. 12 y 13.

<sup>63</sup> AMSS, Sec. A, Neg. 12, Ser. II, Lib. 108, Exp. 4.

<sup>64</sup> AMSS, Sec. A, Neg. 12, Ser. II, Lib. 110, Exp. 4, y Lib. 111, Exp. 1.

<sup>65</sup> AMSS, Sec. A, Neg. 12, Ser. II, Lib. 110, Exp. 5, y Baldomero ANABITARTE: *Gestión municipal de San Sebastián, 1894-1900*, San Sebastián, Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, 1974, pp. 175-181.

monopolísticas sobre el alumbrado de gas las situaba en una posición preferente. Incluso en numerosos casos, algunas de estas gasistas empezaron a producir también electricidad. Los casos de Gijón, Santander o Burgos podrían ser significativos. En el País Vasco, la Compañía Vitoriana de Gas montó una pequeña central eléctrica para suministro privado de luz. Era su respuesta a la creación en 1892 de Eléctrica Vitoriana, nacida en las circunstancias arriba mencionadas para la producción de alumbrado privado. Por tanto, el gas convivió con la electricidad hasta la mencionada rescisión de la concesión en 1896. Entonces el Ayuntamiento se planteó una nueva subasta para el alumbrado público, presentándose tres proposiciones de suministro eléctrico y una cuarta, fuera de plazo, de suministro mixto (gas y electricidad). Francisco Zubeldía y Pablo Haehener se hicieron con la contrata, que fue transferida a Electra Hidráulica Alavesa, fundada en 1897. Zubeldía traspasó, asimismo, su concesión del salto del río Inglares, con lo que esta compañía pudo suministrar a Vitoria el primer transporte de electricidad, utilizado para alumbrado público y, sobre todo, como fuerza motriz por las empresas para accionar sus motores.

A este respecto, cabe recordar que Eléctrica Vitoriana tuvo escasa visión empresarial al rechazar la oferta de traspaso del salto del Inglares; no calibró las potencialidades del negocio de la hidroelectricidad, provocando así la aparición de una nueva empresa competidora como fue Electra Hidráulica Alavesa. Con todo, el rápido desarrollo de las industrias, el aumento de población de la capital alavesa y más aún el mal servicio proporcionado por estas dos eléctricas existentes en la ciudad hicieron necesaria más fuerza de la que podían suministrar aquellas, constituyéndose en 1905 la Sociedad Cooperativa de Electricidad<sup>66</sup>, fusionadas todas en 1917. También la Empresa del Alumbrado de Gas de San Sebastián completó sus servicios con la instalación de una central eléctrica a finales de los ochenta, aunque la municipalización del servicio en 1889 mantuvo el gas como principal suministrador de alumbrado durante décadas<sup>67</sup>, a pesar de la progresiva introducción de focos eléctricos, como ya se ha comentado.

---

<sup>66</sup> Martín LEONARD: *La fuerza motriz...*, pp. 11 y 24-51.

<sup>67</sup> Jesús MIRÁS: «La transición de los paradigmas energéticos...», p. 203.

A raíz, por tanto, de los casos analizados, se observa que en el alumbrado público el gas siguió desempeñando un papel fundamental, al menos en Bilbao y San Sebastián, donde, no obstante, convivía con el alumbrado eléctrico, gracias a que las empresas municipalizadas de gas fueron capaces de introducir la innovación técnica de la electricidad. Por el contrario, las compañías privadas rápidamente se centraron en el aprovisionamiento de energía eléctrica a los consumidores particulares, ya fuera en forma de luz o de fuerza motriz.

Tras una fuerte competencia en los años finales del siglo XIX en los que las gasistas trataron de seguir dominando el mercado, las tornas en favor de la electricidad empezaban a cambiar al doblar la centuria. Desde el punto de vista del suministro urbano, en estos años comenzaron a expirar algunos contratos de aprovisionamiento y en algunos casos estos fueron renovados a las empresas concesionarias, pero en la mayoría de las ocasiones los nuevos contratos fueron firmados con empresas eléctricas<sup>68</sup>. Atendiendo a la conformación del mercado, también empezaron a producirse importantes transformaciones. Como ya se ha dicho, a finales del siglo XIX los mercados eran locales y fragmentados. Sin embargo, desde principios de siglo se empezaron a configurar mercados más amplios de carácter regional. En el caso vasco, la fundación de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica en 1901 respondió a una concepción de estas características, conformándose en la primera gran empresa hidroeléctrica de España<sup>69</sup>. Tal concepción estuvo muy vinculada al desarrollo de la obtención de energía mediante saltos hidráulicos y a los avances técnicos realizados en el transporte a larga distancia de esta energía. Desde luego, se abría una nueva fase para el suministro de electricidad, cada vez menos vinculada a la termoelectricidad y más asociada a los saltos hidráulicos<sup>70</sup>.

El transporte de energía a gran distancia favoreció un nuevo tipo de empresa, de mayor capital y cuyos intereses no estaban solo en mercados locales, sino mucho más amplios. De suerte que en esos años anteriores a la Primera Guerra Mundial se sentaron las

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 204.

<sup>69</sup> Francesca ANTOLÍN: «Hidroeléctrica Ibérica (1901-1944)», en Gonzalo ANES (dir.): *Un siglo de luz. Historia empresarial de Iberdrola*, Madrid, Iberdrola, 2006, pp. 131-191.

<sup>70</sup> Isabel BARTOLOMÉ: *La industria eléctrica...*, pp. 21-30.

verdaderas bases del mercado eléctrico tanto en España como en el País Vasco, en el que, a diferencia de lo acontecido con el gas, el consumo privado, doméstico e industrial, empezó a desempeñar un papel fundamental en la expansión de las compañías eléctricas. En esta expansión y con vistas a reducir la competencia, en 1908 Hidroeléctrica Ibérica impulsó la creación de la Unión Eléctrica Vizcaína, formada por la fusión de Electra. Compañía General de Electricidad, Electra de Bedia, Electra de Bolueta, Eléctrica del Nervión y Electra Ibaizábal (empresas térmicas la mayoría de ellas), comprometiéndose a no producir electricidad y a distribuir la que generaba la Ibérica. Se trataba del primer paso para la constitución de la Ibérica como la mayor empresa eléctrica vasca y una de las mayores de España<sup>71</sup>, cuya gran consolidación, así como la de la hidroelectricidad en general, se dio tras la Gran Guerra, cuando el gas entró en claro declive<sup>72</sup>.

## **Conclusiones**

Bilbao, San Sebastián y Vitoria formaron parte de ese selecto grupo de ciudades que contaron con una fábrica de gas y, por tanto, con alumbrado de estas características. Su condición de ciudades portuarias en los dos primeros casos y su proximidad al puerto de Bilbao en el segundo es lo que favoreció esta realidad, teniendo en cuenta la importancia que en la fabricación del gas tiene el carbón. No obstante, y a través de itinerarios distintos, lo cierto es que la verdadera singularidad a la que hacíamos referencia en el título no residió tanto en el establecimiento de una fábrica de estas características, sino en que en los casos de las dos ciudades costeras se produjo un proceso de municipalización, de suerte que los Ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián pasaron a hacerse cargo de dichas fábricas en un contexto financiero marcado por las posibilidades que otorgaban los conciertos económicos y por la fuerte expansión económica que ambas ciudades estaban experimentando. Tal es así que el capital local debió ver en otros sectores económi-

---

<sup>71</sup> Alexandre FERNANDEZ: «Cambio tecnológico y transformaciones empresariales...», pp. 331-332.

<sup>72</sup> Jesús MIRÁS: «La transición de los paradigmas energéticos...», p. 207.

cos (por ejemplo, minería, siderurgia, navegación, banca y seguros) mayores posibilidades de negocio; de ahí que no se interesara especialmente por el sector gasista. Por el contrario, para ambos ayuntamientos sendas fábricas de gas sirvieron para allegar nuevos recursos y acabar con las imposiciones de las empresas privadas. No fue este el caso de Vitoria, donde, por su atraso económico, las oportunidades de negocio eran sensiblemente inferiores.

Eso sí, la municipalización del gas tuvo lugar en un momento en que la electricidad comenzaba a hacerse un hueco. Los logros alcanzados en la segunda mitad de dicha centuria constituyeron una novedad decisiva para un nuevo tipo de alumbrado y de fuerza motriz. De hecho, muchas localidades que no habían disfrutado del alumbrado a gas pasaron directamente al alumbrado eléctrico. En el caso que nos ocupa, sin embargo, el alumbrado a gas siguió teniendo un peso muy considerable, en especial en el público. Por el contrario, en lo que al alumbrado privado se refiere, el mercado eléctrico fue ganando cada vez más consumidores.

Es cierto que el primer suministro eléctrico fue caro y que, como había sucedido con el gas, tuvo una connotación social de distinción. Sin embargo, sus propias características (más luminosidad, versatilidad y seguridad) hicieron que la clientela privada aumentase tanto en empresas como en particulares. De ahí que para antes de la Primera Guerra Mundial se pueda hablar de la creación de un incipiente mercado eléctrico en el País Vasco y de una competencia cada vez mayor entre el gas y la electricidad. Competencia que fue a más después de la contienda como consecuencia del abaratamiento de los precios gracias a la nueva tecnología vinculada a la hidroelectricidad. Mientras, las gasistas hicieron frente a este descenso del consumo privado mediante nuevas aplicaciones del gas vinculadas sobre todo al ámbito doméstico.